

“El juego como fin en si mismo dentro de la discapacidad: entre lo lúdico y lo terapéutico”

I. INTRODUCCION - Marco Institucional y Ministerial

La siguiente presentación, se inscribe dentro de las líneas de trabajo del proyecto voluntariado que integramos, denominado Practicas Corporales: *“Juegos en sujetos con discapacidad”* a desarrollarse durante el período 2008-2009, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Emprendido el trabajo de investigación, estuvimos y estamos a cargo del taller de juego del Centro de Día: “Los Solcitos”; al cual concurren niños, jóvenes y adultos con discapacidad motora severa o profunda imposibilitados de acceder a la escolaridad, capacitación y/o ubicación laboral protegidas.

De acuerdo a los Programas de la Dirección de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, las prestaciones de los Centros de Días son: servicios de asistencia integral a la población destinataria, que incluyen alimentación, rehabilitación, educación corporal, recreación y atención psicológica familiar e individual.

En relación a lo anteriormente dicho, el objetivo general del Programa Centro de Día, es brindar un servicio al niño/joven o adulto con discapacidad severa y profunda, posibilitando un adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

II. DESARROLLO - Todos pueden jugar

En nuestro primer acercamiento a la Institución, nos encontramos con sujetos encerrados en su propio cuerpo, imposibilitados en diversos aspectos.

Sujetos sujetos a otros, para poder satisfacer sus necesidades, como por ejemplo: ir al baño, cambiarse, asearse, comer. En el caso del juego, se observa esta dependencia, en propuestas diferentes a las que ellos pueden llegar a realizar solos.

Teniendo en cuenta los ejemplos anteriores, podemos decir que la función que se crea dentro de esta Institución es meramente asistencialista; además, se imponen como prioritarias ciertas actividades que tienen un fin terapéutico: fonaudiología, kinesiología, terapia ocupacional y musical.

Haciendo alusión a las necesidades señaladas anteriormente, una de las asistentes pertenecientes a esta Institución, mencionó que se dedicaron a “*otras praxias*”, insinuando a las prácticas, y se olvidaron del juego algo tan importante para ellos.

Si la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de las potencialidades de los sujetos que concurren al Centro de Día, forma parte del objetivo general de dicho Programa, ¿por qué no existe un espacio y un tiempo destinado a una propuesta de juego? ¿su discapacidad se los impide? ¿ellos no quieren jugar o no tienen la posibilidad de hacerlo?

La directora de dicha Institución tiene una visión terapéutica, la cual hace referencia a ciertas prácticas relacionadas a la rehabilitación del sujeto, a la estimulación de aquellos órganos y funciones disminuidas o atrofiadas.

En uno de sus decires, dirigiéndose a nosotras comentó: “*no se para que vienen, si estos chicos no pueden hacer nada, no pueden correr, saltar, etc., no pueden jugar de la manera que puede proponerlo un Profesor de Gimnasia*”.

Este tipo de explicación por parte de la directora, de lo que pueden y no pueden hacer en forma generalizada, nos recordó a la siguiente idea de Skliar:

En “La Educación Especial ... los sujetos son homogeneizados, infantilizados y, al mismo tiempo naturalizados, valiéndose de representaciones sobre aquello que está faltando en sus cuerpos, en sus mentes, en su lenguaje, etc... la alteridad deficiente como...una alteridad que parece estar obligada a la igualdad, a abandonar sus diferencias”.¹

Al escuchar que los chicos por tener tal o cual deficiencia pueden hacer o aprender tal o cual cosa:

“...equivale a otorgar preeminencia a los factores genéticos sobre los culturales, a lo “real” sobre la realidad, despreciando la fuerza de la enseñanza”.²

“...para Koffka el proceso de maduración prepara y posibilita un proceso específico de aprendizaje. El proceso de aprendizaje estimula y hace avanzar al proceso de maduración”.³

La Psicóloga Andrea Mirc, integrante del proyecto, en una de las reuniones de investigación, nos aconsejó: *“Hay que esperar que hagan cosas que pueden hacer y no lo que no pueden hacer. Hay un límite real del cuerpo, pero hay que trabajar con lo que pueden dar, por ejemplo: la sonrisa”.*

En las ocho semanas que asistimos al Centro de Día, durante el período 2008-2009, comprobamos que los sujetos querían, les gustaba y pedían

¹ Skliar, C. (2002). *Cap. 4: “Acerca de la normalidad y de lo normal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) a la normalidad”*, en ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Editorial Miño y Dávila. Madrid, España. Pág. 118.

² Crisorio, R. (1998). *“Constructivismo, cuerpo y lenguaje”*, en Revista Educación Física y Ciencia, año 4, del Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Bs. As. Argentina. Pág. 78.

³ Vygotski, L. (1988). *Cap. 6: “Interacción entre aprendizaje y desarrollo”*, en El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Grupo Editorial Grijalbo. México. Pág. 126 y 127.

8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
La Plata, 11, 12, 13, 14 y 15 de Mayo de 2009
Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Educación Física
Ponentes: Demilta, Maria Jimena, Demilta, Maria Soledad, Diperna, Maria Victoria
JUGAR. De esta manera, más allá de que existan muchas cosas que no pueden hacer, no significa que estén imposibilitados para JUGAR.

Es interesante la visión de Zucchi ante el juego en el campo de la discapacidad, ya que toma dos miradas hacia el mismo: el juego terapéutico y el juego como fin en si mismo.

*“La primera es aquella que se apega extremadamente a la búsqueda de un resultado. Que utiliza al juego como instrumento o técnica, entendiendo que el mismo ayudará a completar lo incompleto, o corregir lo defectuoso. La segunda mirada es aquella que entiende al proceso como fin. Comprendiendo al juego como un espacio compartido, integrador y placentero. Sostener en demasía la primer mirada, le quitaría al mismo sus características particulares”.*⁴

En base a lo anteriormente mencionado, se suele encasillar al discapacitado en la mirada terapéutica; un claro ejemplo sería que en vez de jugar realizan “ludo-terapia”.

*“Tener siempre presente la segunda mirada, nos hará recordar a cada instante que es el placer por el juego lo que le brinda al discapacitado un poco de poesía en un mar lleno de terapia, rehabilitación, pedagogía y técnica. Permitiendo que ese hacer lúdico forme parte de su historia, pudiendo ser recordado y recreado positivamente cuando se alcance la adultez”.*⁵

Se debe entender como un sujeto y no como un discapacitado.

⁴ Zucchi, D. (2005). “Yo juego. Tú juegas. ¿Él juega?”, en Revista "La Palestra". Revista de discapacidad, integración y diversidad en el campo de la Educación Física, año 2, nº 7. Pág. 7

⁵ Idem.

Teniendo en cuenta éstas miradas, nuestra propuesta de juego está guiada al juego como fin en si mismo, buscamos la diversión, la innovación, lo diferente en sus vidas haciéndolos salir de su rutina diaria.

“Mientras los niños viven situaciones de placer y diversión, desarrollan su personalidad, aprenden a relacionarse con el entorno, despliegan su creatividad y habilidades explorando sus posibilidades y limitaciones.”⁶

Fröebel afirma que el juego es el mayor grado de desarrollo del hombre, por ser la manifestación libre y espontánea del interior.

Además de las fundamentaciones establecidas anteriormente, de porque es importante hacer un taller de juego en éste tipo de Institución, creemos que en este espacio los sujetos son libres de la elección de jugar, de entrar y salir del juego cuando lo desean, de divertirse, participar, cooperar, colaborar, como pueden y como quieren; a diferencia con otras tareas o actividades que deben realizar, donde se les impone que y como hacerlo.

Para ampliar esta idea nos gustaría hacer referencia a lo que Scheines dice:

“...la libertad y las reglas conviven en el juego. El juego por mandato o delegación no es juego, pero una vez que el jugador aceptó jugar debe someterse a las reglas del orden lúdico. La libertad desplegada durante el transcurso del juego ha de amoldarse a esa legalidad libremente aceptada. Así, pues, es lícito distinguir entre dos formas en que la libertad se manifiesta

⁶ Fundación Integrar. (2009). “El potencial oculto del juego: Los juguetes y el desarrollo de los niños con discapacidad”, en <http://fundacionintegrar.blogspot.com/2009/02/el-potencial-oculto-del-juego-los.html>

El juego les permite ser como ellos realmente son, no hay límites más que los que uno desea poner, o acuerda con los que integran el juego.

No solo es importante dentro de éste taller, que los sujetos puedan elegir si quieren participar o no, sino también tener en cuenta la disposición de grupo lograda y la interacción que adquieren con el otro; lo cual no es algo común en sus vidas, ya que en todas las prácticas participan de forma individual interrelacionándose con la persona de la cual dependen y nunca de manera conjunta con sus compañeros.

Esta interacción resulta significativa, porque la disposición de grupo es circular, lo cual permite una visualización de todos los sujetos y por lo tanto una nueva forma de comunicación e interacción, como el hecho que uno este jugando y los demás estén observando y participando mediante gestos, palabras, acciones, etc.

Esta disposición nos hace pensar en la definición que Delucca y Petriz establecen sobre grupo, diciendo que:

*“...es un conjunto de personas, de sujetos singulares
témproespacialmente relacionados, esto es: confluencia de
entrecruzamientos y anudamientos deseantes, que en su proceso
ocupan lugares, cumplen funciones diferentes con objetivos y una
finalidad común”*.⁸

III. CONCLUSIÓN - Juego para todos

⁷ Brailovsky, D. “Tres voces en juego. Fröebel, Huizinga, Scheines”, en <http://www.educared.org.ar/infanciaenred/antesdeayer/index.php?q=node/114>. Pág. 7.

⁸ Delucca, N. y Petriz, G. (1995). “Aprendiendo a enseñar”, en Serie pedagógica 2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Bs. As. Argentina. Pág. 245 y 246.

Como lineamiento final de esta ponencia, queremos destacar los logros obtenidos hasta el momento, en éste Centro de Día, a partir de la implementación del taller de juego.

Los avances fueron muchos y notables, no sólo por parte de los alumnos, sino también por parte de las asistentes; las cuales supieron entender nuestra tarea y considerarla tan importante como lo hacemos nosotras (incluso implementando juegos en el verano, fecha en la cual no asistimos).

Estos progresos, los pudimos apreciar en el hecho de ir observando día a día gestos tan demostrativos, como los que nos devolvían los chicos cada vez que llegábamos al Centro, como estirar sus brazos hacia nosotras con mucha alegría, pareciendo que se iban a parar y correr a abrazarnos; ver su mirada seguirnos atentamente; comentarios de las asistentes, sobre los chicos preguntando cuando era lunes (ya que era el día del dictado del taller); escuchar un “traeme la pelota” sin ni siquiera esperar a saludarnos, generando esos deseos de jugar cuando nos ven; recibir una sonrisa como un regalo por el juego; un apretón de manos; una caricia; ver como interactúan durante el juego; sus bromas; los estímulos de aliento entre ellos; etc.; estos logros fueron los obtenidos durante la realización del taller por lo que a nosotras nos genera satisfacción y ansias de que ellos sigan creciendo.

Con lo expuesto anteriormente, realizamos un sintético análisis de los resultados logrados; seguramente todo no esté expuesto en ésta ponencia, ya que es muy difícil volcar en pocas palabras todo lo que hemos alcanzado, por ello quisimos ser explícitas mediante ejemplos claros.

Es importante para nosotras ver al sujeto como un todo, sin dejar de lado su límite corporal real existente, debemos comenzar a considerar y tener en cuenta sus posibilidades sin discapacitarlo.

8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
La Plata, 11, 12, 13, 14 y 15 de Mayo de 2009
Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Educación Física
Ponentes: Demilta, Maria Jimena, Demilta, Maria Soledad, Diperna, Maria Victoria

Basándonos solamente en el discurso terapéutico, lo único que hacemos es instaurar divisiones entre los sujetos, generando clasificaciones, dominaciones y discriminaciones entre los mismos.

Como idea final, concluiremos esta ponencia, diciéndoles que aunque es necesaria la terapia para estos sujetos, esto no debe ser lo único a realizar. A pesar de que sabemos que este tipo de discapacidad no es reversible, el juego llega hacia ellos como un momento de felicidad y diversión a sus vidas. Por lo tanto, debemos evitar clasificarlos en el grupo de los otros, para creer que también pueden realizar algo diferente a lo que es la rehabilitación desde las prácticas terapéuticas.

Hay que comprender que todos tenemos límites y posibilidades, entonces ¿qué es lo que nos diferencia? ¡Todos podemos jugar!

- ⊗ Brailovsky, D. “*Tres voces en juego. Fröebel, Huizinga, Scheines*”, en <http://www.educared.org.ar/infanciaenred/antesdeayer/index.php?q=node/114>
- ⊗ Crisorio, R. (1998). “*Constructivismo, cuerpo y lenguaje*”, en Revista Educación Física y Ciencia, año 4, del Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Bs. As. Argentina.
- ⊗ Delucca, N. y Petriz, G. (1995). “*Aprendiendo a enseñar*”, en Serie pedagógica 2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Bs. As. Argentina.
- ⊗ Fundación Integrar. (2009). “*El potencial oculto del juego: Los juguetes y el desarrollo de los niños con discapacidad*”, en <http://fundacionintegrar.blogspot.com/2009/02/el-potencial-oculto-del-juego-los.html>
- ⊗ Schorn, M. (2002). *Cap. 10: “El juego y el jugar en los niños con discapacidad”*, en *Discapacidad. Una mirada distinta, una escucha diferente*. Editorial Lugar. Bs. As. Argentina.
- ⊗ Skliar, C. (2002). *Cap. 4: “Acerca de la normalidad y de lo normal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) a la normalidad”*, en *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Editorial Miño y Dávila. Madrid, España.
- ⊗ Vygotski, L. (1988). *Cap. 6: “Interacción entre aprendizaje y desarrollo”*, en *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grupo Editorial Grijalbo. México.

8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
La Plata, 11, 12, 13, 14 y 15 de Mayo de 2009
Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Educación Física
Ponentes: Demilta, Maria Jimena, Demilta, Maria Soledad, Diperna, Maria Victoria

- ⊗ Zucchi, D. (2005). “*Yo juego. Tú juegas. ¿Él juega?*”, en Revista "La Palestra". Revista de discapacidad, integración y diversidad en el campo de la Educación Física, año 2, nº 7.